

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Concepción Aguirre Ccaso  
CONSEJERO REGIONAL DE SANDIA  
DNI. 80497108

CONSEJO REGIONAL PUNO  
Abog. Rolando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE SETIEMBRE DEL 2023

N° 23-2023

14/09/23

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miramanda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Impr. Giorni Bautista Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Elvis A. Aliaga Payehuanca  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MARIA ELENA MAMANI APAZA  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JUJUYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walker Narciso Mamani Ururi  
CONSEJERO REGIONAL  
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Director Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

En la ciudad de Puno, siendo las 10:23 AM. del día jueves catorce de setiembre del dos mil veintitrés; conforme a la citación a sesión a llevarse a cabo en el salón de sesiones del Consejo Regional de Puno, sitio sito en el Jr. Moquegua N° 269 - A Tercer Piso; a convocatoria del Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Regional de la Provincia de Azángaro, Percy Mamani Vargas, Consejero Regional de la Provincia de Carabaya, Héctor Javier Aguilar Narváez, Consejero Regional de la Provincia de Carabaya, Víctor Raúl Tacuri Idme, Consejero Regional de la Provincia de Chucuito, Abad Ubaldo Vizcarra Estrella, Consejero Regional de la Provincia de Chucuito, Basilio Mendoza Uriarte, Consejero Regional de la Provincia El Collao, Walker Narciso Mamani Ururi, Consejero Regional de la Provincia El Collao, Wido William Condori Castillo, Consejero Regional de la Provincia de Lampa, Wilber Jhon Aquice Aquice, Consejero Regional de la Provincia de Melgar, Esteban Mamani Quispe, Consejero Regional de la Provincia de Moho, Elvis Augusto Aliaga Payehuanca, Consejero Regional de la Provincia de Puno, Alfredo Ucharico Uruchi, Consejera Regional de la Provincia de Puno, Giorni Bautista Ticona, Consejero Regional de la Provincia de San Antonio de Putina, Jaime Chanel Perlas Hanco, Consejero Regional de la Provincia de San Román Percy Quispe Miranda, Consejera Regional de la Provincia de San Román, María Elena Mamani Apaza, Consejera Regional de la Provincia de Huancané Leyder Carina Puma Ojeda, Consejero Regional de la Provincia de Sandia, Concepción Aguirre Ccaso, consejero Regional de la Provincia de Yunguyo, Rolando Rivera Zevallos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, ALFREDO UCHARICO URUCHI**, saluda a los presentes e indica el inicio de la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, programada para el día jueves 14 de setiembre del dos mil veintitrés, a horas 10:00 am; para lo cual solicita al secretario técnico del Consejo Regional Puno, tomar asistencia a los señores consejeros regionales para verificar el quórum reglamentario.

**Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno - Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique**, Saluda a los miembros del Pleno del Consejo Regional, personal administrativo y público presente; procede a realizar el llamado correspondiente, poniendo en conocimiento que, habiéndose verificado el quórum reglamentario, según ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, existe el quórum reglamentario encontrando válida para dar inicio a la Sesión Ordinaria. E informar que ingreso por mesa de partes la solicitud de permiso, por fallecimiento de familiar directo de consejero Reynaldo Choquehuanca Rivera.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Choquehuanca Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Victor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Jhon Aquice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI, pone a consideración del pleno la solicitud de dispensa, se lleva a votación, se aprueba con 16 votos la dispensa al consejero de Azangaro.

I. LECTURA DE ACTA:

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL DE PUNO - ABOG. HUGO DANIEL A. CASAS BENIQUE, informa que el acta se envió de forma digital al WhatsApp de los señores consejeros, no habiendo observaciones, por lo que solicita la dispensa de la lectura.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI, procede a llevar a votación la dispensa de lectura del acta, siendo aprobada con 17 votos a favor para que puedan imprimirlo y proceder a la firma de la misma.

II. DESPACHO:

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL DE PUNO - ABOG. HUGO DANIEL A. CASAS BENIQUE, informa que se tiene en despacho los siguientes documentos:

- a. Oficio N° 461 - 2023-GR PUNO/CR/PCR, con el Asunto: Invitación a Sesión Ordinaria de Consejo Regional. mediante el cual se invita a sesión del Consejo Regional al Gerente Regional de Desarrollo Social, Antonio Guzmán Chipana.
- b. Oficio N° 462-2023-GR PUNO/CR/PCR. Con el asunto: Reitero invitación a sesión del consejo regional, al director de la red de salud Huancane Fernandi Gil Onofre.
- c. Oficio N° 031 61- 2023-GR PUNO/CR/PCR solita interpelación a funcionario publico.
- d. Oficio N° 023-2023-GR.PUNO/CR-WWCC, con el Asunto: Presentamos pedido de interpelación contra el Director de la Red de Salud El Collao.
- e. Oficio N° 037-2023-GR.PUNO/CR-WJAA, con el Asunto: Presentamos pedido de interpelación contra el Director de la Red de Salud Lampa
- f. Oficio N° 463 - 2023-GR PUNO/CR/PCR, con el Asunto: Solicito se agende la invitación a funcionario público a Sesión Ordinaria de Consejo Regional.
- g. Oficio N° 464 - 2023-GR PUNO/CR/PCR, con el Asunto: Solicito se agende la invitación a funcionario público a Sesión Ordinaria de Consejo Regional.
- h. Informe N° 001-2023-GR-CRP-PUNO/COS-LCPO, Informe recaído en la investigación sobre remuneración irregular del Director de la Red de Salud Yunguyo.
- i. Informe N° 002-2023-GR-CRP-PUNO/COS-LCPO, Informe recaído en la denuncia de supuestos actos irregulares en la Red de Salud Puno.
- j. Oficio N° 052-2023-GR.PUNO/WWCC, con el Asunto: Informe de Comisión Ordinaria de Fiscalización y Control Interno
- k. Carta de apoyo - II festival Theodoro Valcarcel, presentado por el Director artístico Fernando Valcarcel.
- l. Solicitud presentada por Administrada por presunto abuso de autoridad del Director de la Red de Salud Sandia y otros.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miramanda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN RAMON

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Imp. Giorini Bautista Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. B. Alvaro Puyehuanac  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Jaimé Chanol Perlas Hamaco  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esneider Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Rosaldo Chocumbanca Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

Victor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Waber Jhon Ancoche Aguipe  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MAGDA ELENA MAMANI ALAZA  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN RAFAEL - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walker Narciso Mamaní Urut  
CONSEJERO REGIONAL  
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Borisito Mercedes Uriarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Concepción Aguirre Cossio  
CONSEJERO DE SANORA  
DNI. 80497108

CONSEJO REGIONAL PUNO  
Abog. Rolando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL



m. Carta presentada por el MC. Juan Carlos Talavera Rojas solicitando se agende Audiencia en Sesión de Consejo Regional, eso es lo que se encuentra en la estación orden del día.  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI** Manifiesta que todo los documentos pasa a agenda del día.

**III. INFORMES**

**SECRETARIO TECNICO CONSEJO REGIONAL, DANIEL, CASAS BENIQUE**, en la estación informes se tiene el Informe N° 001-2023-GR.PUNO/CRP-COMyEG-MEMA, con el Asunto: Informe de trabajo de comisión. E invita para que sea sustentado.

**CONSEJERA REGIONAL POR SAN ROMÁN MARÍA ELENA MAMANI APAZA**, manifiesta que mediante Informe N° 001- 2023, pone en conocimiento las acciones desarrolladas por su persona entre el 04 de julio al 31 de agosto en su calidad de consejera regional y procede a detallar las actividades y diligencias desarrolladas, y sustentadas en el informe.

**SECRETARIO TECNICO CONSEJO REGIONAL, DANIEL, CASAS BENIQUE**, refiere que se tiene el Informe N° 005-2023-GR.PUNO/CRP-MEMA, con el Asunto: Informe de Trabajo, presentado por la consejera regional de San Román María Elena Mamani Apaza e invita para que pueda ser sustentado.

**CONSEJERA REGIONAL POR SAN ROMÁN MARÍA ELENA MAMANI APAZA** manifiesta que se presentó el informe desarrollado desde la comisión de trabajo de la **mujer y equidad de género**, procediendo a detallar las acciones emprendidas entre el mes de febrero al mes de agosto por su persona y que obran en el informe 005 - 2023.

**SECRETARIO TECNICO CONSEJO REGIONAL, DANIEL, CASAS BENIQUE** se tiene el Oficio N° 1311-2023-JLTZS-CSJP/PJ, con el Asunto: Pone en conocimiento y solicita remisión de actuados administrativos, emitido por el Juez del 1er Juzgado de Trabajo Evelin Yesenia Ramos Chahuares con el asunto. Pone en conocimiento y solicito remisión de actuados administrativos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, refiere que es un oficio del Poder Judicial, para brindar información en cuanto a los acuerdos que se tuvo sobre la remuneración fijada en el primer trimestre de este año, en todo caso el señor secretario va remitir la información.

**SECRETARIO TECNICO CONSEJO REGIONAL, DANIEL, CASAS BENIQUE**, se tiene la notificación del Expediente N°00788-2019-0-2101-JR-CA-02, sobre Nulidad de Resolución o Acto Administrativo, que notifica la sentencia 97-2023, con la resolución N°18

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, solicita al secretario técnico pueda ampliar el tenor de la resolución.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Ing. Gloria Bautista Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Elysa A. Alingo Paychurumce  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Jaime Chirre Perlas Homaco  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MARIA ELENA MAMANI  
CONSEJERA REGIONAL P.C.  
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULCA 1

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walter Narciso Mamani Ururi  
CONSEJERO REGIONAL  
"EL COLLA"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Hector Aguilera Orta  
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel Casas Benique  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyda Carolina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Keynaldo Chocahuaca Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERA REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilera Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

Victor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Johan Aguace Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

SECRETARIO TECNICO CONSEJO REGIONAL, DANIEL, CASAS BENIQUE, da lectura de la parte resolutive de la sentencia que declara infundada la demanda contenciosa administrativa contenida a fojas 70 y siguientes interpuesta por Agustin Chayña Luque en contra del Consejo regional Puno, cuya defensa jurídica es asumida por el procurador público del gobierno regional Puno.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI, que es un caso de la gestión anterior sobre la fijación de la remuneración del aquel entonces vice gobernador, el documento se encuentra en secretaría para que puedan revisarlo.

IV. PEDIDOS Y MOCIONES

SECRETARIO TECNICO CONSEJO REGIONAL, DANIEL, CASAS BENIQUE. Manifiesta que se tiene el Oficio N° 022-2023-P/CR/GORE-PUNO, presentado por los consejeros de El Collao mediante el cual presentan Moción de Acuerdo Regional para aprobación.

Asimismo el Oficio N° 032-2023-GR.PUNO/CRP-LCPO, presentado por la Consejera Leyder Carina Puma Ojeda, con el Asunto: Presento Moción de Acuerdo Regional. para aprobar la realización de sesión extraordinaria descentralizada del Consejo Regional en el distrito de Taraco, para que pase a orden del día.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI, Pasamos a los pedidos verbales.

CONSEJERO POR CHUCUITO BASILIO MENDOZA URIARTE, solicita la aprobación del acuerdo regional para que mediante el gobierno regional se pueda atender de manera urgente a la población de Huacullani frente al incendio suscitado en dicho distrito.

CONSEJERO POR CHUCUITO ABAD UBALDO VIZCARRA ESTRELLA, solicita se incluya en agenda la emisión de un acuerdo regional para el cumplimiento del pacto colectivo de los trabajadores de construcción civil.

SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL, DANIEL, CASAS BENIQUE, indica que se tiene el Oficio N° 468-2023 de presidencia con el pedido: para que agende en la sesión orden del día,

V. DICTÁMENES

SECRETARIO TECNICO CONSEJO REGIONAL, DANIEL, CASAS BENIQUE, indica que se tiene el Dictamen N° 005-2023-GRP-CR/COT,IyT-BMU, presentado por la comisión de turismo industria y trabajo, Dictamen Recaído en la solicitud del Consejero Regional de la Provincia de Chucuito, quien solicita emisión de propuesta de Ordenanza Regional que prohíbe y sanciona la prestación de servicios turísticos informales en el ámbito de la región.

Asimismo el Dictamen N° 002-2023-CRP/COS-LCPO, presentado por la comisión de salud. Dictamen Recaído sobre la solicitud de intervención sobre petitorio de promoción de ascenso y cambio de grupo ocupacional a plaza vacante al personal administrativo de la sede de la Dirección Regional de Salud Puno.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Inf. Gonzalo Tamayo Sisona  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Alfonso Pacheco  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Rafael Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

MARIA ELENA MARZANI A  
CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Jhon Anjuice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walter Nazario Mamantí Ururi  
CONSEJERO REGIONAL  
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Luis Antonio Pizarro  
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CHUCUITO

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Concepción Aquilino Cocho  
CONSEJERO DE SANDIA  
DNI. 80497108

**CONSEJO REGIONAL PUNO**  
Abog. Rolando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL

**JESSE TARGILA ZEGARILLA CASAS BENIQUE**

270  
**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Lic. Wilmar Vilca Anayez  
CONSEJERO REGIONAL

También se tiene el Dictamen N° 002-2023-GRP-CR/COPPyAT-EAAP, Dictamen Recalido en la propuesta de Modificación del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Puno. para que pase a orden del día.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, todos los documentos que se dieron lectura pasaran a la estación orden del día; damos inicio con el primer punto.

**SECRETARIO TECNICO CONSEJO REGIONAL, DANIEL, CASAS BENIQUE**, Oficio N° 461 - 2023-GR PUNO/CR/PCR, con el Asunto: Invitación a Sesión Ordinaria de Consejo Regional. mediante el cual se invita a sesión del Consejo Regional al Gerente Regional de Desarrollo Social, Marco Antonio Guzmán Chipana.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, invitar al funcionario, quien ya había sido invitado anteriormente, pero presentó una dispensa y exhorta a que sea concreto en su exposición.

**GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, MARCO ANTONIO GUZMÁN CHIPANA**. Saluda al pleno y asistentes a la sesión y manifiesta que acude a la presente sesión en compañía de los equipos técnicos de las direcciones a las que representa, para absolver las preguntas que puedan surgir, manifiesta que el informe comprende el periodo enero hasta la actualidad para que tengan un panorama del avance que se tiene.

La gerencia se enmarca en la ley de Orgánica de Gobiernos Regionales, este marco normativo se alinea a las políticas nacionales y Política de los gobiernos locales. En lo que refiere a Poblaciones vulnerables: a nivel de aldeas infantiles se elaboró los planes de trabajo, coordinaciones con las directora , la gestión y mejora de los CARs infantiles tanto de Capachica como de Salcedo, se realizaron actividades propias del establecimiento, como es el bautizo de los niños como les consta a ustedes, se tiene programada la misma actividad en el CAR de Salcedo, asimismo en el asilo de ancianos, si bien no se cuenta con presupuesto institucional, este asilo se mantiene con el apoyo de las aldeas infantiles que proveen para la atención de los ancianos que se tiene ahí.

Dentro del plan de trabajo del nivel consultivo que se tiene de los niños, niñas y adolescentes (CCONNA) se desarrolló planes de trabajo, talleres sobre los objetivos organizacionales, las reuniones con las DEMUNAS ,distritales y provinciales para la implementación de CCONNA en provincias y distritos, producto de ello es que una niña de la región Puno participo del IX encuentro nacional del CONNA.

Dentro de la instancia regional de Concertación de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, se tiene la actualización del directorio, elaboración de los planes correspondientes a la instancia regional de concertación, se participó de la reuniones de coordinación de actividades, planes para la reducción de brechas de genero durante el 2023.

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Ing. Giorini Daitisija Ticonaj  
CONSEJERA REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Eliás A. Aliaga Papahuanca  
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Ultime Chonel Perlas Hamco  
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Walker Narisco Mamani Ururi  
CONSEJERO REGIONAL  
"EL COLLAO"

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Dra. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE "EL COLLAO"

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Gustavo Martínez de Curi  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Abog. Hugo Daniel Casas Benique  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Lic. Carina Puita Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Rosaldo Choquehuanca Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
MARIA ELENA MAMANI AYAZA  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIA

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Victor Raul Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Abad U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Concepción Aguirre Pareda  
CONSEJERO DE SANDIA  
DNI. 80497108

CONSEJO REGIONAL PUNO  
Abog. Rolando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL

ESSIE TARGILA ZEGARRIA CADENA  
NOTARIA DE PUNO  
271  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Ithon Aquino Anjique  
CONSEJERO REGIONAL

Referente a la implementación de políticas de niños, niñas y adolescentes se tiene la implementación de las políticas nacionales, en las cuales se tiene la elaboración del directorio del consejo técnico, la elaboración de planes y aprobación de los reglamentos del consejo técnico y demás actividades. Asimismo en lo referente a instancia regional del adulto mayor se instaló el COREPAN- 2023, se implementó los planes de trabajo y actividades.

Plan Regional Contra la Trata De Personas es una mesa temática en la cual nosotros venimos trabajando se hizo la red regional de trata de personas, aprobación del Plan Operativo Regional de la Mesa de Trata de Personas, se hizo la aprobación del Reglamento Interno, se conformó las mesas de trabajo con los integrantes que son MIMP, GORE que es el ente rector, y los gobiernos locales, se invitó también a la sociedad civil, para fortalecer el trabajo que se desarrolla en esta mesa. De otro lado también se hizo la actualización del registro de poblaciones vulnerables en la cual se atendió a las víctimas de la violencia que se suscitó en la década de los ochenta, los mismos que tienen un beneficio del estado para que puedan acceder a diversos servicios. Ese sería el trabajo de la primera plataforma como Gerencia de Desarrollo Social, a través de sus diferentes mesas temáticas. Adicional a esto nosotros hemos realizado proyectos de inversión Que están a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social, las mismas que buscan cerrar brechas en las necesidades que se tiene en las diferentes provincias, información que consta en las carpetas que se hizo entrega a cada uno de los consejeros.

Uno de los proyectos de interés de parte de nuestro gobernador es la implementación del proyecto de nutrición a nivel regional, entendiendo que este plan no se puede implementar mientras tengamos en actividad el proyecto que se vino trabajando desde el 2012, en virtud a ello y con la finalidad de implementar este nuevo proyecto regional de lucha contra la desnutrición infantil, se está retomando la tercera etapa de dos proyectos, 1.- el estado nutricional menores de tres años de las madres gestantes en las provincias de Lampa, Azangaro, San Román. Como datos generales se sabe que el monto de inversión total es de diez millones doscientos treinta y tres mil ochocientos cincuenta y dos punto veintinueve soles S/. 10, 233 852. 29. El presupuesto modificado para el tercer año es de dos millones ciento sesenta y tres mil ochocientos cincuenta y uno punto ochenta y tres. S/. 2,163 851.83 de la meta 91 se está retomando este proyecto con un avance financiero del 72.1%, el avance físico acumulado del 68 % bajo la modalidad de administración directa, esta tercera etapa tiene como fecha de inicio el 5 de julio del 2023 y como fecha de culminación el 05 de febrero del 2024 y a partir de ello se dará la liquidación de este proyecto.

La situación actual, se tiene un PIN del 2023 de un millón trecientos, con un avance financiero es del 21.7% y un avance físico de 16.6% así mismo se aprobó el expediente 03 con fecha 04 de julio con un monto de S/. 2 163 851.83

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Ine. Gloria Barrios (CONA)  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Elena María Puyellana  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Jaime Chanel Perlas Homoo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walker Narciso Mamani Urut  
CONSEJERO REGIONAL  
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Eustasio Martínez Urut  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Eustasio Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Luzer Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Choquehuanca Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Victor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MARIA ELENA MAMANI AYLLA  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Concepción Aguirre Coaso  
CONSEJERO DE SANDIA  
DNI: 80497108

CONSEJO REGIONAL PUNO  
Abog. Rolando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL



Mejoramiento de capacidades para prevenir la desnutrición crónica en las provincias de Melgar Carabaya y sandia, es otro de los proyectos similares pero que no han tenido el avance, esperado y que a la fecha se tiene un avance de ejecución presupuestal del 85.9 % bajo administración directa, en este tercer año se han contemplado siete meses para la culminación de este proyecto, la fecha de inicio es el 07 de junio del 2023 y su culminación está prevista para el 07 de enero del 2024.

La creación del servicio de análisis de biología molecular de diagnóstico Covid 19 en laboratorios de referencia regional de la DIRESA- Puno, este proyecto tuvo una viabilidad de tres millones doscientos treinta y seis mil novecientos cincuenta y ocho punto noventa y nueve S/ 3 236 908.09 con un avance financiero del 81.9% bajo la modalidad de administración directa y avance físico del 75.40% plazo de ejecución es de 150 días la fecha de reinicio es 28 de agosto del 2023 y culminación para el 12 de enero del 2024. actualmente se tiene un avance financiero es 41.4%

Adquisición de planta generadora de oxígeno medicinal, grupo electrógeno concentrador de oxígeno cama camilla multipropósitos y demás en 9 establecimientos de salud de nivel 2,1 a nivel provincial con un monto de S/. 33 576 610.55 el monto actual de ejecución es de 29 215319.06 avance acumulado es del 87% y ejecución presupuestal es de 89.1% modalidad administración directa plazo de ejecución 150 días calendario con ampliación con fecha de inicio 15 de febrero del 2023 y culminación prevista para el 31 diciembre del 2023. Situación actual se tiene un avance financiero de 23.7 % se cuenta con la buena pro de los procesos de adquisición de transformadores que serán internado en el presente mes y se tiene el estudio de mercado para la licitación de los rayos x con lo que se llegara a la ejecución del 99.9% ( muestra fotografías del trabajo que se estaría realizando en las 9 unidades ejecutoras.

Adquisición de planta generadora de oxígeno medicinal, grupo electrógeno concentrador de oxígeno cama camilla multipropósitos y demás en 2 establecimientos de salud de nivel 1,4 a nivel provincial, como datos tiene la adquisición de 100 equipos y dos infraestructuras en las provincias de San Antonio de Putina y Moho el monto de viabilidad es de S/. 6 090140.72 el avance acumulado es de 37.90 % avance físico acumulado de S/. 33.4% administración directa, actualmente se tiene un avance financiero de 18.8%.

Adquisición de ambulancias y ambulancia rural en 55 establecimientos de salud 1.4 ,1.2, 1.3 se tiene como dato un monto de viabilidad de S/. 24 130 054.35 avance acumulado del 0.08% avance financiero de 0.0% via administración directa, plazo de ejecución es de 180 días calendario teniendo como fecha de inicio el 18 de julio y culminación el 13 de enero del 2024. Ya se presentó el proyecto se encuentra en gestión del presupuesto. esta adquisición se encuentra en presentación de ofertas las que serán evaluadas siguiendo el calendario para este proceso. Esos son los proyectos, así mismo durante la gestión se han ido impulsando y trabajando los proyectos para la liquidación respectiva, uno de ellos es el mejoramiento del estado nutricional para la primera infancia de la ciudad circunlacustre de la región Puno. Este se encuentra en avance financiero del 96.3% y el avance físico del 100%

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Jhon Aguirre Coaso  
CONSEJERO REGIONAL SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Ing. Germán Bautista Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Elius A. Allaga Psychiátrico  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Liliane Chané Torres  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Jhon Aguirre Coaso  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walker Narciso Mamani  
CONSEJERO REGIONAL DE EL COLLADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL DE EL COLLADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gustavo Antonio Ortiz  
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Victor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Bigo Alfredo Uchayico Uruchil  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Palma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MARIA ELENA MAMANI APAZA  
CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Choquehuancá Rivera  
CONSEJERO REGIONAL AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Concepción Aguirre Ccoaso  
CONSEJERO DE SANDIA  
DNI. 80497108

CONSEJO REGIONAL PUNO  
Abog. Rolando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL



Otro que está en proceso de liquidación es la construcción de la cadena de frío, adquisición del equipo eléctrico y camión baranda, en la DIRESA, con un monto de S/. 1 031 725.00 avance financiero y físico es del 100%.

También se tiene la adquisición de la planta de oxígeno medicinal y grupo electrógeno en el hospital Manuel Núñez Butrón de la ciudad de Puno, con un monto de viabilidad de S/. 6,337 631.00 con un avance financiero de 34. % y el avance físico del 100%.

Estos tres proyectos se encuentran en proceso de liquidación. Y la posterior entrega de este.

Así mismo se tiene la adquisición de los servicios de atención móvil de las ambulancias SAMU del programa Mi Salud de las 13 provincias del departamento de Puno, 6 606 295 con un avance financiero de 86.7 % y un avance físico de 89 % para su liquidación del presente proyecto se encuentra en administración.

Nuevos proyectos: Adquisición de un tomógrafo, equipo ecógrafo máquina de anestesia y otros del Hospital Manuel Nuñez Butron, cuyo monto de viabilidad es de S/. 6 810 000, se encuentra en trámite para su aprobación y ejecución.

Proyecto de mejoramiento de apoyo a la gestión de las municipalidades en los centros poblados de las 13 provincias de la región con presupuesto de S/. 5 675 941.19 el expediente fue aprobado ya y se encuentra en trámite para la ejecución.

Adquisición de tomógrafo computarizado multicorte para el establecimiento de salud de Macusani, que tiene la aprobación del expediente técnico por S/. 3 780 000 se encuentra en proceso de actualización y solicitar presupuesto para su ejecución lo mismo ocurre con la adquisición de un mamógrafo, para Macusani S/. 1 703 401.00 se encuentra en proceso de actualización para su ejecución.

Adquisición de resonador magnético para el establecimiento Manuel Nuñez Butron – Puno S/. 1,034 000, el expediente se encuentra en proceso de actualización para solicitar presupuesto para su ejecución,

Adquisición de resonador magnético para el establecimiento Carlos Monje Medrano con un monto presupuestal de S/. 1,034 000, el expediente se encuentra en proceso de actualización para solicitar presupuesto para su ejecución,

El resumen de inversiones de la Gerencia de Desarrollo Social dentro de los proyectos que estamos manejando asciende a un presupuesto de S/. 79, 838 873.00

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI** Agradece la participación del funcionario y recuerda que anteriormente en sesiones se tuvo la presencia de funcionarios de la DIRESA y redes que pertenecen a la gerencia de desarrollo social e invita al pleno para las interrogantes.

La Percy Quispe Nirceda  
CONSEJERA REGIONAL SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Inr. Goyfiri Quispe Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Elvis A. Allaga Puyehumaca  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Jorge Churruarín Pallas Hinojosa  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Jhon Aquique Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walter Narciso Membrillo Urut  
CONSEJERO REGIONAL  
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wido W. Condon Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
"DE EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Basilio Mendez  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Cecilia Mamani Quispe  
CONSEJERA REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel Casas Benique  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carril Puma Cueda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

Victor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MARIA ELENA MANGANI  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Concepción Aquirre Escobedo  
CONSEJERO DE SANDIA  
DNI. 80497108

CONSEJO REGIONAL PUNO  
Abog. Rolando Bivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL

ESSIE TACILA ZEGARRA CABRERA  
NOTARIA DE PUNO

**CONSEJERO REGIONAL POR SAN ROMAN PERCY QUISPE MIRANDA**, Sobre el proyecto de mejoramiento nutricional en las provincias de Azangaro, Lampa y san Román, quisiera que explique técnicamente la diferencia entre el avance financiero y avance fisico.

**CONSEJERA REGIONAL POR HUANCANE LEYDER CARINA PUMA OJEDA**

Quisiera saber cuál es el impacto esperado respecto a la disminución en los casos de anemia y desnutrición crónica con relación a los proyectos mencionados sobre nutrición.

Nuestra preocupación es en el mes de enero se dio a conocer la presencia de la furgoneta y el equipamiento de la cadena de frio de la DIRESA a la fecha no se entrega. Es necesario que esté en funcionamiento. Lo otro es sobre el indicador FED ¿Cuáles son los avances?, porque los beneficiarios del fondo FED también son los niños menores de 5 años. ¿se cumplió con los indicadores del FED?, si es que no fuese así de qué manera está viendo revertir?

**CONSEJERO REGIONAL POR CARABAYA HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAÉZ**

Se habla de la pérdida de 70 millones del programa con Punche, ¿a qué se debe?, que acciones se tomó. ¿Sobre el problema de CONADIS, había una comisión que resultado se tiene? En el sector educación quisiera preguntarle sobre la pérdida de 7 millones del programa del programa de alfabetización a que se debe, ¿qué acciones se está tomando? Quisiera preguntarle también a que se debe el retraso del pago de la deuda social al magisterio en todas la UGELS?. Y lo otro hasta la fecha no se hizo la publicación en el diario el peruano sobre la Sinfónica, ya el Consejo regional aprobó para la implementación, a que se debe la demora en la emisión de ordenanzas no se está respetado la prelación.

**CONSEJERO REGIONAL POR CHUCUITO ABAD UBALDO VIZCARRA ESTRELLA**. ¿Que opina sobre la creación de la gerencia de salud y educación?, se requiere acciones inmediatas.

**CONSEJERO REGIONAL POR EL COLLAO WIDO WILLAM CONDORI CASTILLO**, ¿Que acciones se viene realizando en lo que refiere a saneamiento fisico legal en educación y salud?

**CONSEJERO REGIONAL POR EL COLLAO WALKER NARCISO MAMANI URUCHI**, se habla de cifras pero en la realidad social, seguimos siendo campeones en anemia, la Gerencia de Desarrollo Social está a cargo de salud y educación, pero debería trabajar para el presente y futuro ósea los niños? En llave no se puede entregar un acta de entrega al Instituto Tecnológico de llave ya está liquidado, pero no se entrega y es un requisito para su licenciamiento.

La planta de residuos hospitalarios ya se encuentra concluido, pero no está en funcionamiento por que falta el acta de entrega.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, ¿Qué nivel de coordinación tiene con los directores? porque la gerencia de desarrollo social es grande, de otro lado este pleno del consejo aprobó ordenanzas y se encarga al ejecutivo su publicación, pero no se estaría cumpliendo, quisiéramos que nos explique.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Liceo Gloria Bernabé Triconia  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Elius A. Altaga Psychurumca  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Jaime Chonel Perlas Huanca  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL - PUNO  
Victor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Choquehuancas Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MARIA ELENA MAMANI AYALA  
CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Jhon Aquice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walker Narciso Mamani Uruchi  
CONSEJERO REGIONAL  
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Waldo Mendoza Urarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Concepción Aguirre Casas  
CONSEJERO DE SANIDAD  
DNI. 80497108

CONSEJO REGIONAL PUNO  
Abog. Rolando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL



**GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, MARCO ANTONIO GUZMÁN CHIPANA**

Primero sobre el estado nutricional. de Lampa, San Román es un proyecto que debió ser ejecutado en tres años continuos pero que no fue así, porque la anemia no se recupera de la noche a la mañana, tiene un proceso, la ventana de oportunidades se va cerrando por eso hemos asumido este reto de ir cerrando este proyecto, Entonces es necesario ir liquidando así sea con muertos y heridos y eso estamos haciendo los resultados no serán muy alentadores . pero tenemos que cerrarlo. Con el objetivo de levantar una línea base para la elaboración de un nuevo proyecto.

Respecto a la información que requiere la consejera Leyder los indicadores del FED, recientemente se ha firmado el séptimo convenio dentro de ello existen diferentes indicadores, este trabajo a nivel de los trabajos de salud perinatal y también el programa de crecimiento y desarrollo, los indicadores que se están priorizando es captación de gestantes, atención, control de gestantes, tamizaje, y al cumplimiento de las actividades se tendrá un incentivo que asciende a los 3 millones que serán divididos entre salud, educación y vivienda y 4 a 5% para la gerencia para monitoreo de las actividades que se van a realizar. Entonces el cumplimiento de las metas propuestas no deviene únicamente del incentivo, el trabajo que se va realizar es para el cierre de brechas, recientemente se firmó un convenio con el MIDIS para trabajar de manera articulada con los diferentes programas sociales nacionales y regionales.

Referente a la perdida de los 17 millones, que en algún momento se habló y oportunamente se dio respuesta a la presidencia del Consejo Regional, esta información es completamente tendenciosa, nunca se perdió nada y no se puede perder algo que nunca se tuvo, este presupuesto está considerado para la adquisición de algunos equipos y actualmente se está tramitando en Punte Perú y está en la cancha del consejo de ministros su aprobación. Nunca se dejó de hacer seguimiento.

Referente al trámite del requerimiento de la orquesta sinfónica debo indicar que la Gerencia de Desarrollo Social tenemos la Gerencia de Cultura y, este trámite se está atendiendo para que se pueda emitir la resolución del mismo, está en proceso de atención, en lo que respecta a la publicación de esa y otras ordenanzas, nosotros no contamos con presupuesto para la publicación de la misma sin embargo se han hecho las diligencias y tramites y en este momento se encuentran en trámite de tesorería del GORE.

En cuanto al saneamiento físico legal, se dieron las declaratorias del sector salud y educación, respecto al cierre de brechas de infraestructura y nosotros no podemos cerrar brechas si no tenemos los requisitos primordiales, el saneamiento físico legal que los directores de salud y educación manifestaron que más del 70 % de instituciones educativas no cuentan con saneamiento físico legal por lo tanto DIRESA y UGELs no satisfacen las necesidades de saneamiento. Se crearán grupos de trabajo que se dedique exclusivamente a esta tarea y a

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Impl. Gloria Tamista, Tricono  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Eliquis A. Aliaga Paychuanca  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Jaime Chamel Perlas Homaco  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Peregrin Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Victor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharco Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Domínguez Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Cueva  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Choquehuancas Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abay U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MARIA ELENA MAMANI AYALA  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Johan Araque Acuña  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walter Narciso Maramba Ortiz  
CONSEJERO REGIONAL  
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Nido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE-EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Brisa Ferrera Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL OFICINIC  
PROVINCIA DE PINCHICUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Concepción Aguirre Ccazo  
CONSEJERO DE SANDIA  
DNI. 80497108

CONSEJO REGIONAL PUNO  
Abog. Rolando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL

ESSIE TARCILA ZEGARRA CABRERA  
NOTARIA DE PUNO

276  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Jhon Aguirre Ccazo  
CONSEJERO REGIONAL

partir de ello recién podremos intervenir, actualmente con la declaratoria de emergencia ya se viene trabajando los planes de trabajo que se están presentando a la Gerencia General y se pondrán a consideración de directorio regional, para la atención de los mismos y asignar presupuestos.

En lo referido a la creación de las gerencias de Salud y educación a estas alturas es imperioso crear estas dependencias con la finalidad de que tengan mayor autonomía y dinamizar las actividades y atenciones. Yo creo que si es importante de la creación de estas gerencias.

Respecto al tecnológico de llave solicita que el director de la DREP pueda responder.

**DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION ROMULO BORDA**, manifiesta que se tiene la preocupación sobre la entrega de infraestructura por parte del Gobierno Regional hacia el sector educación, Se tiene que formar dos comisiones, una de entrega y otra de recepción, en el caso concreto de Azangaro, creíamos que debía ser rápido, pero dichas comisiones no se formaron rápido y ahora en el GORE hubo cambio de personal y por esa razón se retrasa la entrega, entorpece la entrega, ahora se está coordinando sobre algunas instituciones educativas que ya están por terminar o que falta equipamiento, se está haciendo ya las gestiones para que los equipos técnico tanto de GORE como DREP se pongan de acuerdo y no haya tropiezos en la entrega de infraestructura que en estos meses ya deben culminar. Esas demoras no se deben a la atención del sector sino a los cambios que se tiene desde la gerencia

consejero observa las diferencias que existe entre el avance físico y el financiero, no puede haber tanta diferencia debe ir paralelo, recomienda tomar en cuenta el tema educación y salud.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**. invoca una vez más a los consejeros si hubiera algo pendiente

**CONSEJERO REGIONA DE EL COLLAO WIDO WILLAM CONDORI CASTILLO**, expresa el comentario "es una pena, ver como desde el consejo regional se viene tomando acciones cuando desde aquí se tomó la decisión de poder hacer el saneamiento de las instituciones educativas y del sector salud, el señor gerente recién está pensando implementar acciones, ahorita se va ir el año y no va haber institución alguna que va a sanear sus predios, entonces cual es la función de la gerencia? ¿Sabiedo que hay una gerencia de vivienda y saneamiento, a quien vamos a responsabilizar a fin de año? ¿En qué mes se aprobó esto? No hay avances.

**CONSEJERO REGIONAL POR CARABAYA HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAÉZ**, considera que no fue clara las respuestas del gerente de desarrollo social, nosotros hemos preguntado con respecto al CAFAE, es un tema que no puede quedar impune. ¿No se nos informó, tampoco sobre la deuda social en que avances esta?

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Ing. Gormil Bautista Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Eldis A. Allaga Pachayhuana  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Jaime Chamey Peris Hamazo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esterban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Víctor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Layda Carina Palma Cueda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Rynaldo Choquehuana Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad. J. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUJTO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MARIA ELENA MAMANI APATA  
CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walter Narciso Mamani Utruri  
CONSEJERO REGIONAL  
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dustin Mendoza Utrurie  
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CHUCUJTO



**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Concepción Aguirre Ccaso  
CONSEJERO DE SANDIA  
DNI. 80497108

**CONSEJO REGIONAL PUNO**  
Abog. Rotando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL



**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, invita a los consejeros a fin de que puedan sustentar la solicitud.

**CONSEJERO REGIONAL DE EL COLLAO WIDO WILLAM CONDORI CASTILLO**; fundamenta su pedido en el hecho de que existen varios aspectos de los que no se obtuvo respuestas coherentes haciéndose necesario una ampliatoria a las interrogantes planteadas a través de un pliego interpelatorio.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, solicita al secretario técnico dé lectura al artículo correspondiente para que se tome en cuenta al momento de la votación.

**SECRETARIO TECNICO CONSEJO REGIONAL, DANIEL, CASAS BENIQUE**, da lectura al artículo 12 de la interpelación, que aborda sobre los requisitos para el proceso de interpelación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, plantea al pleno la apertura del debate, no habiendo opiniones se procede a votar para la admisión de la solicitud de interpelación. Tras la votación se admite y fija fecha con 16 votos a favor la solicitud de interpelación para el 28 de setiembre.

**SECRETARIO TECNICO CONSEJO REGIONAL, DANIEL, CASAS BENIQUE**, se tiene el Oficio N° 037-2023-GR.PUNO/CR-WJAA, mediante el cual se solicita el pedido de interpelación contra el Director de la Red de Salud Lampa, dicho documento cumple con los requisitos para su admisibilidad, firmado por los consejeros Walker Narciso Mamani Ururi, Wilber Jhon Aquice, Aquice, Wido Willan Condori Castillo, Basilio Mendoza Uriarte, Leyder Carina Puma Ojeda, Concepción Aguirre Ccaso, Maria Elena Mamamni Apaza y Hector Aguilar Narvaés. Para que lo puedan sustentar.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI** invita a los consejeros para su sustentación.

**CONSEJERO POR LAMPA WILBER JHON AQUISE AQUISE**. Refiere que en la oportunidad anterior en la que se le citó al pleno del consejo el director no ha cubierto las expectativas en sus respuestas y a existencias de indicios de irregularidades, razón por la cual solicita el pedido de interpelación a fin de que pueda responder las interrogantes en el pleno del Consejo Regional.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, explica el procedimiento a seguir, e invita a emitir voto para admitir el pedido de admisión de la solicitud de interpelación, siendo aprobado por el pleno con 16 votos, así mismo se procede a votar para fijar fecha, 28 de setiembre es aprobado con 16 votos.

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Ley Percy Quispe Milla  
CONSEJERO REGIONAL - SANDIA

**GOBIERNO REGIONAL DE PUNO**  
Ing. Giorgi Bautista Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Eliot A. Allaga Puyhuanca  
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Jaime Chancel Perlas Hamco  
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Rynaldo Choquehuaca Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Victor Raul Tacari Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Abad. N. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
MARIA ELENA MAMAMNI  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Lic. Wilber Jhon Aquice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Walker Narciso Mamani Ururi  
CONSEJERO REGIONAL  
"EL COLLAO"

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Dr. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE "EL COLLAO"

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE HUANCANE

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
MARIA ELENA MAMAMNI  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Concepción Aguirre Ccaso  
CONSEJERO DE SANDIA  
DNI: 80497108

CONSEJO REGIONAL PUNO  
Abog. Rolando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL

JESSE TARGILA ZUMARA CABRERA  
NOTARIA DE PUNO

SECRETARIO TECNICO CONSEJO REGIONAL, DANIEL, CASAS BENIQUE, se tiene el Oficio N°031 2023-GR PUNO/CR/PCR mediante el cual se solicita interpelación a funcionario público, dicho documento cumple con los requisitos para su admisibilidad, firmado por los consejeros Percy Mamani Vargas, Leyder Carina Puma Ojeda, Concepción Aguirre Ccaso, Walker Narciso Mamani Ururi, Basilio Mendoza Uriarte, Maria Elena Mamani Apaza, Wido Willan Condori Castillo, Wilber Jhon Aquice Aquice. Para que pueda ser sustentado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI invita a los consejeros que presentaron el pedido para que puedan sustentarlo.

CONSEJERO REGIONAL POR HUANCANE LEYDER CARINA PUMA OJEDA, manifiesta que siendo atribuciones del Consejo Regional solicita el pedido de interpelación debido a la ineficiencia en la ejecución del gasto, teniendo tantas necesidades, sumado a la falta de liderazgo, perdida de capacidad de liderazgo. La contraloría (OCI) ha detectado serias indicios de irregularidades en el uso de los recurso del estado, aspectos que permiten cuestionar el actuar del director de la DIRESA, en busca de la transparencia

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI, lleva a votación, se admite la solicitud de interpelación del Director Regional de Salud, con 16 votos y se fija como fecha el 28 de setiembre es aprobado con 16 votos.

SECRETARIO TECNICO CONSEJO REGIONAL, DANIEL, CASAS BENIQUE, se tiene el Oficio N° 463 - 2023-GR PUNO/CR/PCR, con el Asunto: Solicito se agende la invitación a funcionario público a Sesión Ordinaria de Consejo Regional. Para que lo pueda sustentar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI, desde presidencia también solicitamos el pedido es para citar al director de la DREP al existir varias interrogantes, así como también conocer sobre los avances que se tiene en torno a la declaratoria de emergencia, ponemos a consideración del pleno se admita este pedido, la fecha lo agendaremos de acuerdo a la agenda y carga, sírvanse levantar la mano, se aprueba citar al director Regional de Educación con 16 votos.

SECRETARIO TECNICO CONSEJO REGIONAL, DANIEL, CASAS BENIQUE, refiere que se tiene el Oficio N° 464 - 2023-GR PUNO/CR/PCR, con el Asunto: Solicito se agende la invitación a funcionario público a Sesión Ordinaria de Consejo Regional para que lo sustente señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI este pedido es para que se presente ante el pleno el Director Regional de la Dirección Agraria, en vista que se declaró en emergencia, es más se aprobó un plan de emergencia agraria que debió implementarse, ya paso dos meses y es importante conocer sobre los avances que se tiene en esta dirección. Se procede a votación y se aprueba la solicitud con 16 votos.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL  
Ing. Guisni Bauhista Tirona  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Elvis A. Alford Pachamaca  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Jaime Chané Pérez Homaco  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Wilber Jhon Aquice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL  
Walker Narciso Mamani Ururi  
CONSEJERO REGIONAL  
"EL COLLAR"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
"DE EL COLLAR"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Basilio Mendoza Uriarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel Al. Casas Benique  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Rosaldo Choquehuanca Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

Victor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MARIA ELENA MAMANI  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Concepción Aguirre Cocomo  
CONSEJERO DE SANDIA  
DNI. 80497108

**CONSEJO REGIONAL PUNO**  
Abog. Rolando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL



**SECRETARIO TECNICO CONSEJO REGIONAL, DANIEL, CASAS BENIQUE** se tiene el informe N° 001-2023-GR-CRP-PUNO/COS-LCPO, presentado por la comisión ordinaria de salud sobre el Informe recaído en la investigación sobre remuneración irregular del Director de la Red de Salud Yunguyo. para que lo puedan sustentar un miembro de la comisión.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI** solicita la intervención de un integrante dela comisión

**CONSEJERA POR HUANCANE LEYDER CARINA PUMA OJEDA**, Como antecedente se tiene documentos a través del cual se solicita que la comisión de Salud inicie investigación sobre supuestos pagos irregulares en la Red de salud, Yunguyo, para ello se tiene copias de las boletas, así mismo se ofició a la DIRESA a fin de solicitar información y cumplió con informar que el director de la Red de Salud Yunguyo ha estado cobrando como médico mas no como director en vista que no se tiene el cargo de director ejecutivo, al ser encargado permite que siga percibiendo como médico de la red de salud San Román de donde es titular.

Luego de un debate de la comisión determino que existen serias irregularidades, que comprometen a varios funcionarios de la red de Yunguyo. Es por ello que nosotros como comisión ordinaria de Salud recomendamos al pleno Consejo Regional que mediante oficio a la Contraloría General de la Republica para que a través del Órgano de Control Interno (OCI) de la Redes Yunguyo ejecute servicios de control a fin de determinar el grado de responsabilidad e injerencia de los funcionarios encargados del pago irregular del director de la Red de salud Yunguyo, asimismo mediante oficio se ponga en conocimiento al gerente general del Gobierno Regional De Puno con la finalidad que se realice las acciones pertinentes para el deslinde de responsabilidades el mismo que deberá ponerse a consideración de la secretaria técnica del PAD de la entidad, es todo cuanto se puede informar.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, refiere que al ser un informe de comisión, las recomendaciones que está planteando debe ser aprobado o no por el pleno, pone en consideración y se lleva a votación. Siendo aprobado con 16 votos, se aprueba las recomendaciones y se deberá cursar los documentos.

**SECRETARIO TECNICO CONSEJO REGIONAL, DANIEL, CASAS BENIQUE** Informe N° 002-2023-CRP/COS-LCPO, presentado por la comisión de salud. denuncia sobre supuestos actos irregulares en la rede de salud Puno,

**CONSEJERA POR HUANCANE LEYDER CARINA PUMA OJEDA** refiere que como antecedente se tiene el oficio de los representante de FENUTSA quienes ponen en conocimiento sobre supuestos actos irregulares del Sr. Hans Humpiri Nuñez por lo que solicitan el cambio del director a través de la gerencia de desarrollo social, por carecer de calidad moral y manifiestan que el mes de febrero habría adjudicado a personal en un numero de 15 personas de manera directa, además de denunciar actos de abuso de autoridad, entre otros.

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Lic. Wilyber Jhon Aquique  
CONSEJERO REGIONAL  
Ing. Gio ni Bautista Ticóna  
CONSEJERA REGIONAL  
Eliquis A. Allinpa Poyechuama  
CONSEJERO REGIONAL  
Johanna Perlas Hamaza  
CONSEJERA REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Lic. Wilyber Jhon Aquique  
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Walker Narciso Mamantí Urut  
CONSEJERO REGIONAL  
"EL COLLAO"

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Dr. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE "EL COLLAO"

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Blasito Mendoza Oriarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Esteban Mamantí Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Esteban Mamantí Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Abog. Hugo Daniel Casas Benique  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Ayvaldo Quijuañca Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Prof. Percy Mamantí Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Victor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Abog. U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
MARIA ELENA MAMANTI  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIANI

La comisión en su función fiscalizadora solicitó información a las autoridades pertinentes, la misma que luego de ser analizada llega a las siguientes conclusiones

El pedido principal es el cambio del director, pero como conocemos el funcionario ya no se encuentra en el cargo razón por la cual el pedido en este extremo quedaría sin efecto. en cuanto al abuso de autoridad se recomienda al pleno del consejo regional que desde la presidencia mediante oficio se solicite a secretaria técnica de procesos administrativos disciplinarios de la DIRESA- Puno evalué y realice acciones acorde a sus competencias respecto a las irregularidades expuestas en el presente informe.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, tras escuchar el informe de la comisión, Se lleva votación siendo aprobado con 16 votos la recomendación de la comisión.

**SECRETARIO TECNICO CONSEJO REGIONAL, DANIEL, CASAS BENIQUE**, Se tiene el Oficio N° 052-2023-GR.PUNO/WWCC, presentado por la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Control Interno, con el asunto : informe de comisión para su sustentación

**CONSEJERO POR EL COLLAO- WIDO WILLAM CONDORI CASTILLO**. Refiere que la comisión recibió la denuncia en contra del funcionario responsable de bienes regionales del GORE, Claudio Chambi Clavijo, quien estaría involucrado en brindar información privilegiada y realizando trámites para terceras personas solicitando servicios básicos ( agua, luz ) haciendo uso de documentos indebidos, con los que los usuarios estarían solicitando servicio de agua y desagüe, en ese sentido la comisión de fiscalización recomienda se forme una comisión para investigar el presente caso la misma que deberá recabar información sobre lo manifestado en la presente denuncia.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**; solicita se lleve a votación para aprobar la recomendación siendo aprobado con 15 votos, se procede a formar la comisión investigadora, que deberá ser integrada por cinco personas, siendo propuestos para la presidencia al consejero de Victor Tacuri, secretario, al consejero Jhon Aquisé Aquisé, ambos elegidos con 15 votos, e integrado por los consejeros Concepción Aguirre, Gianni Bautista y Abad Vizcarra, elegidos con 16 votos y se otorga 60 días a la comisión a fin de que puedan desarrollar la investigación del caso.

**SECRETARIO TECNICO CONSEJO REGIONAL, DANIEL, CASAS BENIQUE**, se tiene Carta de apoyo II Festival Teodoro Valcárcel, presentado por el director artístico Fernando Valcárcel. Solicita al consejo regional ser patrocinador de este tema cultural

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, manifiesta que al ser un tema presupuestal recomienda que se pueda parar el documento al ejecutivo para su viabilización.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lc. Percy Quispe Miramanda  
CONSEJERO REGIONAL - SANCHEZ

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lc. Gianni Bautista Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lc. Luis A. Alloga Puyehuanca  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lc. César Hernández  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lc. Wilber Jhon Aquisé Aquisé  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lc. Waldir Nariso Mamantani Urzú  
CONSEJERO REGIONAL - EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lc. Antonio Mendoza Uriarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lc. Maitani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGARAY

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TECNICO CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lc. Leydi Carolina Pulina Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lc. Reynaldo Chiquehuada Rivera  
CONSEJERO REGIONAL AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

Victor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad J. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MARIA ELENA MARIANI  
CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULCAI

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL PUNO  
CONSEJERO DE SANDIA  
DNI. 80487108

CONSEJO REGIONAL PUNO  
Abog. Rolando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJERO POR CARABAYA HECTOR AGUILAR NARVAEZ, refiere que el tema cultural es un tema que está ausente en el GORE, y se suma la propuesta de que el documento se eleve a despacho del Gobernador Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI invita al pleno a emitir su voto siendo aprobado con 16 votos a favor de elevar el documento a gobernación regional para que se evalúe su factibilidad.

SECRETARIO TECNICO CONSEJO REGIONAL, DANIEL, CASAS BENIQUE Se tiene la solicitud presentada por Administrada Fiorela Nelida Clavijo Condori, con el asunto destitución del director de la red de salud Sandia por presunto abuso de autoridad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI hace la aclaración sobre esta denuncia manifiesta que al ser un asunto delicado no se puede emitir opinión sobre algo que no se conoce y pone a consideración del pleno si se invita a la administrada a fin de escucharla o se pasa a la comisión de salud para que se profundice. finalmente invita a la administrada, a fin de hacer conocer su caso.

TRABAJADORA DE SALUD FIORELA NELIDA CLAVIJO CONDORI, Manifiesta que fue víctima de despido arbitrario por parte del director de la red de salud Sandia y procede a detallar las supuestas faltas que habrían ocasionado el despido de la administrada. Sin embargo, refiere que no se le notificó hasta el día de ayer 13 de setiembre fecha en que recién se le hizo entrega de documentos, además refiere que se le excluyó del proceso de nombramiento, solicita ser escuchada y que se tomen acciones en su caso ratificando su denuncia de abuso de autoridad.

CONSEJERO REGIONAL POR CARABAYA HECTOR AGUILAR NARVAEZ, se pone de pie y solicita dispensa para abandonar la sesión para cumplir comisión de servicios.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI, eleva la solicitud del consejero al pleno a fin de solicitar aprobación o no siendo aprobado con 16 votos. Retoma el caso de la administrada y sugiere que al ser un tema delicado pase a la comisión de fiscalización o salud al existir indicios de irregularidades en la Red Sandia. E invita a los consejeros para el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL POR SANDIA CONCEPCIÓN AGUIRRE CCASO, al ser aludido dentro de la protesta realizada por la administrada, niega las acusaciones vertidas al no ser función de los consejeros estas decisiones de despedir o contratar y solicita se apruebe la conformación de una comisión investigadora y pase a la comisión de salud a fin de que se esclarezca.

CONSEJERO REGIONAL POR CARABAYA VICTOR TACURI IDME, pregunta a la administrada sobre la forma en la que ingreso a laborar a la red de salud Sandia. Bajo que modalidad, asume el cargo, ¿usted inicio acciones legales ante el servir por supuesto despido arbitrario?

Lic. Percy Quispe Miralanda  
CONSEJERO REGIONAL PUNO

Lic. Germi Bautista Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

Lic. Elis A. Aliaga Puyehuanca  
CONSEJERA REGIONAL

Lic. Jaime Chané Pallas Huanaco  
CONSEJERO REGIONAL

Lic. Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

Lic. Reynaldo Chocuchuanca Rivera  
CONSEJERO REGIONAL AZANGARO

Lic. Victor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel Casas Benique  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Carolina Pujana Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lc. Reynaldo Chocuchuanca Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Olyzcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MARIA ELENA MAMANI ALCASA  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Jhon Amance Aquar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Walter Narciso Mamani Utrut  
CONSEJERO REGIONAL  
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Gerardo Menéndez Ojeda  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Concepción Aquirre Cobos  
CONSEJERO DE SANIDAD  
DNI. 80497108

CONSEJO REGIONAL PUNO  
Abog. Rolando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL



TRABAJADORA DE SALUD FIORELA NELIDA CLAVIJO CONDORI Yo no sé mucho pero me dijeron que ingrese por cotejo de expedientes.

CONSEJERA REGIONAL DE HUANCANE LEYDER CARINA PUMA OJEDA, sugiere que el caso pase a la comisión de fiscalización para que se puedan iniciar la investigaciones pertinentes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI lleva a votación para que el caso sea derivado a la comisión de salud o fiscalización, se aprueba que pase a la comisión de fiscalización con 14 votos a fin de continuar recabando información, agradece la presencia a la administrada.

SECRETARIO TECNICO CONSEJO REGIONAL, DANIEL, CASAS BENIQUE, se tiene la Carta presentada por el MC. Juan Carlos Talavera Rojas solicitando se agende Audiencia en Sesión de Consejo Regional, eso es lo que se encuentra en la estación orden del día.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI, sede el uso de la palabra al Médico Cirujano Juan Carlos Talavera fin de que pueda hacer uso de la palabra por tres minutos.

MÉDICO CIRUJANO JUAN CARLOS TALAVERA ROJAS, Indica que viene a desmentir las imputaciones vertidas en una sesión anterior, indicando que estos son actos de venganza por parte de algunos trabajadores por haber realizado cambios en la red, se sancionó a personal que venía incumpliendo sus funciones, hecho que generó el descontento algunas personas, e incluso al punto de querer desplazarlo al distrito de Pomata, cuando es medico cirujano. Refiere que el sindicato no estaría velando por los intereses de los trabajadores sino intereses personales.

De otro la se hizo presente el Sr. Avelino Colque Humpiri- enfermero y abogado, solicita hacer su descargo, en torno al memorial que se presentó al consejero Abad Vizcarra, donde también habría sido aludido, manifestando que habría sido obtenido de manera indebida e indica que durante su gestión se ejecutó el presupuesto de manera óptima.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI tras escuchar a los profesionales de la red de salud de Chucuito, pone a consideración del pleno.

CONSEJERO REGIONAL POR CHUCUITO ABAD VIZCARRA ESTRELLA, se quiere hacer creer que yo soy el culpable cuando son ellos quienes crearon este conflicto, tenemos documentos, que el único interés que tenemos es que se esclarezca estos problemas, nosotros no somos quien para decir quién tiene la culpa. No es una cosa antojadiza no es un tema de salud, hay temas por ejemplo: se dice que es especialista pero no tiene registro, modificaciones que se hubiera hecho en el centro de salud mental, el tema de combustible de los que se tiene documentos y solicito se esclarezca. A través de las comisiones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI, de oficio la comisión de salud tendría que intervenir.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Ing. Giorgi Bautista Ticona  
CONSEJERA REGIONAL  
Ing. Elías A. Alloga Puyhuanca  
CONSEJERO REGIONAL  
Ing. Jaime Chocquehuancza  
CONSEJERO REGIONAL  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR  
V. Mor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Jhon Aceirre Aquirre  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walker Naraiso Mamani Urari  
CONSEJERO REGIONAL  
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Basilio Mendoza Urarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel Casas Benique  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Rafael Chocquehuancza Rojas  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad J. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

MARIA ELENA MAMANI  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Hiranida  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Ing. Chirri Bautista Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Eduardo Alvarado Puyallanca  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Jaime Chirre Perlas Huanca  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mariani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Comisión Aguilte Ccano  
CONSEJERO DE SANDIA  
DNI 80497108

CONSEJO REGIONAL PUNO  
Abog. Rolando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL

ESSIE TAGUILA Z.  
NOTARIA DE PUNO

SECRETARIO TECNICO CONSEJO REGIONAL, DANIEL, CASAS BENIQUE, Se tiene el Oficio N° 22-2023-, presentado por el consejero por la provincia de El Collao, Wido Willam Condori Castillo y Walker Narciso Mamani Ururi, con el asunto presento moción de acuerdo regional para aprobación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI, nos encontramos en la estación de pedidos, invita a los interesados para que puedan sustentar.

CONSEJERO REGIONAL DE EL COLLAO WIDO WILLAM CONDORI CASTILLO, hemos presentado una iniciativa referido a un acuerdo regional en el sentido que en el Collao estamos próximos a la celebración de san Miguel arcángel, La fiesta patronal de San Miguel Arcángel es una celebración religiosa en honor a San Miguel, uno de los principales arcángeles de la tradición cristiana. Esta fiesta se lleva a cabo el 29 de septiembre de cada año, ya que es la fecha dedicada a la fiesta de San Miguel en el calendario litúrgico. En amparo de la Ley N° 31859, el cual está referida a la ley que declara de interés nacional la implementación de medidas de salvaguardia y fomento vinculadas a los usos, manifestaciones y expresiones culturales asociados a las fiestas patronales de los departamentos de Puno, Cusco y San Martín, donde en su artículo primero indica:

Artículo único. Declaración de interés nacional. Se declara de interés nacional la implementación de medidas de salvaguardia vinculadas a los usos, manifestaciones y expresiones culturales siguientes:

- a) Fiesta patronal en honor a San Miguel Arcángel Patrono de llave, de la provincia de El Collao, departamento de Puno, entre otros.

En ese contexto solicitamos la emisión de la siguiente moción de acuerdo:

ARTICULO PRIMERO. - DECLARAR Y RECONOCER DE INTERÉS CULTURAL REGIONAL, la festividad en honor a San Miguel Arcángel patrono de llave, de la provincia de El Collao, Departamento de Puno.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR al Ejecutivo Regional para que, a través de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - DIRCETUR, se realice la implementación del Plan Anual de Actividades Turísticas en cumplimiento de la Ley N° 31859, a efectos de promocionar la fiesta patronal en honor a San Miguel Arcángel Patrono de llave, de la provincia de El Collao, departamento de Puno.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER, a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Puno, conforme a sus atribuciones, publique el presente Acuerdo Regional, en el Portal Web del Gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad.

Por estas consideraciones reitera la solicitud a los consejeros su aprobación.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Luzder Carina Judith Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Rafaelo Choroananca Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - TACUANGO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

Víctor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad O. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUJTO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MARIA ELENA MAMANI  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Jhon Aquilce Aquilce  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walker Narciso Mamani Ururi  
CONSEJERO REGIONAL  
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Basilio Mendoza Oriarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHIRIQUI

CONSEJERO REGIONAL POR EL COLLAO WALKER NARCIZO MAMANI URURI. Manifiesta que la festividad de San Miguel Arcángel no solo es una manifestación de fe, sino también un tema cultural, por lo que reitera el pedido de que se declare de interés regional la festividad de San Miguel Arcángel la festividad y la población estará agradecida de esta declaratoria.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI, Pone a consideración del pleno la declaración de interés cultural y regional la fiesta de San Miguel Arcangel y se procede a llevar a votación, siendo aprobado con 16 votos.

SECRETARIO TECNICO CONSEJO REGIONAL, DANIEL, CASAS BENIQUE, se tiene el Oficio N° 032-2023-GR. PUNO/CRP-LCPO, presentado por la Consejera de la Provincia de Huancané, Leyder Carina Puma Ojeda, con el asunto presente Moción de Acuerdo Regional para aprobar la realización de sesión extraordinaria descentralizada de Consejo Regional en el Distrito de Taraco, Provincia de Huancané, departamento de Puno.

CONSEJERA REGIONAL DE HUACANE- LEYDER ARINA PUMA OJEDA., manifiesta que la moción de acuerdo regional se fundamenta en razón al Oficio N° 255-2023-MDT/A, presentado por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Taraco Abogado Ever Yucra Callata, solicitud de realización de una Sesión Extraordinaria Descentralizada de Consejo Regional en el Distrito de Taraco, Provincia de Huancané, Región de Puno, a fin de atender y crear espacios de diálogo y concertación para priorizar las demandas y el cierre de brechas de desigualdad a favor de la población del distrito de Taraco e invoca se apruebe el cuerdo regional con el siguiente tenor: **ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR**, realizar la Sesión Extraordinaria Descentralizada del Consejo Regional en el distrito de Taraco, de la Provincia de Huancané. La fecha y hora será fijado por el presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Puno, a fin de asegurar el desarrollo de la Sesión.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR**, a secretaria técnica de Consejo Regional, se sirva hacer las coordinaciones con el alcalde de la Municipalidad distrital de Taraco, a fin de que se efectué la Sesión Extraordinaria Descentralizada de Consejo Regional en el Distrito de Taraco de la Provincia de Huancané.

**ARTÍCULO TERCERO. – AUTORIZAR**, el viaje de los Consejeros Regionales y personal administrativo para el día de la Sesión Extraordinaria Descentralizada de Consejo Regional.

**ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER**, a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Puno, conforme a sus atribuciones publique el presente Acuerdo Regional en el portal Web del Gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel Casas Benique  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUACANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Rolando Chocahuana Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvay  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MARIA ELENA MAMANI  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JUNGLA

Victor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lc. Percy Quispe Miramanda  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lc. Germán Bautista Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blga. Altagracia Pacheco  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. César Hernández  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lc. Walker Jhon Amare Aquin  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walker Narcizo Mamani Ururi  
CONSEJERO REGIONAL  
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Bastiano Manduca Uriarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE TACNA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lc. Víctor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO



*[Signature]*  
Comisión Aguante Casqui  
CONSEJERO DE CASQUI  
DNI. 80497108



*[Signature]*  
Abad Rolando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL



PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI, pone a consideración del pleno el pedido de sesión descentralizada. se aprueba con 16 votos se aprueba la sesión descentralizada en taraco, la presidencia comunicara la fecha.

SECRETARIO TECNICO CONSEJO REGIONAL, DANIEL, CASAS BENIQUE, se tiene el oficio N° 063- 2023, presentado por el consejero Basilio Mendoza Uriarte con el pedido se apruebe ordenanza regional.

CONSEJERO REGIONAL BASILIO MENDOZA URIARTE refiere haber presentado este pedido A fin de que se pueda atender de manera urgente a los mas de 80 afectados por incendios en el distrito de Huacullani y evitar más pérdidas humanas y materiales, en la comunidad de La caqui, Huacasuma - Huacullani, por lo que solicita que a través del Consejo Regional y entidades correspondientes, solicitar mayor presupuesto para ser canalizado a través de los alcaldes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI, manifiesta que pleno ya dio un acuerdo regional para que las entidades correspondientes tengan su plan de contingencia, este es un hecho específico.

CONSEJERO REGIONAL DE YUNGUYO ROLANDO RIVERA ZEVALLOS. "me solidarizo con la provincia de Chucuito, inicialmente el pleno aprobó para que desde el gobierno adquiera pacas de avena, y pregunta ¿habrán comprado ya?, solicite que este pleno exhorte a la DRAP y se pueda apoyar por esta vez a Huacullani".

CONSEJERO REGIONAL POR CHUCUITO ABAD VIZCARRA ESTRELLA, solicita se exhorte al ejecutivo para que se atienda a la población agraviada, de Huacullani esta de emergencia la ayuda se requiere en este momento y coordinar con las instancias para hacerle seguimiento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI, aclara las dos posiciones para llevar a cabo la votación, se procede a contabilizar los votos mediante el cual se obtuvo 11 votos para que mediante oficio de presidencia se exhorte a la gobernación para que mediante las oficinas pertinentes se atienda con diligencia los impactos ocurridos en el sector.

SECRETARIO TECNICO CONSEJO REGIONAL, DANIEL, CASAS BENIQUE,, se tiene el Oficio 091- 2023 presentado por el consejero Abad Vizcarra Estrella con el pedido que se apruebe la moción de acuerdo regional para que se sustente.

CONSEJERO REGIONAL POR CHUCUITO ABAD VIZCARRA ESTRELLA, presento al pleno para que mediante acuerdo regional se declare de interés regional el cumplimiento de los convenios colectivos de los trabajadores de la construcción civil de la región Puno. debido a que en la actualidad no reciben sus beneficios, muchos de ellos están vulnerados en sus derechos, no se cumple la tabla salarial. por ello es la razón que solicitamos se declare de interés público este acuerdo regional y puedan tener acceso a las gratificaciones bonificaciones y horas extras y otros.

*[Handwritten notes]*  
DNI. 80497108

*[Handwritten signature]*  
Eliosa Albino Pineda  
CONSEJERO REGIONAL

*[Handwritten signature]*  
Jenny Chiriqui  
CONSEJERO REGIONAL

*[Handwritten signature]*  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

*[Handwritten signature]*  
Victor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

*[Handwritten signature]*  
MARIA ELENA RAMOS  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
PROVINCIA DE SAN ROMÁN

*[Signature]*  
Bis. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

*[Signature]*  
Abad Rolando Rivera Zevallos  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO REGIONAL

*[Signature]*  
Leyda Carolina Pineda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUACULLANI

*[Signature]*  
Eliosa Albino Pineda  
CONSEJERO REGIONAL  
HUACULLANI

*[Signature]*  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

*[Signature]*  
Dr. Hector Aguilar Harvarez  
CONSEJERO REGIONAL

*[Signature]*  
Abad Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

*[Handwritten signature]*  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL



Concepción Aguarte Ccoyo  
CONSEJERO DE SANDIA  
GRANDE

Abog. Rolando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI, pone a consideración del pleno y el consejero por Carabaya refiere que "los pactos colectivos ya están normado, dejaría de ser competencia del Consejo Regional".

CONSEJERO REGIONAL POR YUNGUYO ROLANDO RIVERA ZEVALLOS, indica que el marco normativo ya está definido, su desobediencia es pasible de sanción sin embargo se podría dar otra dirección a fin de evitar que se vulneren estos pactos existentes, sugiere pasar a comisión para profundizar y reorientar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI pone a consideración del pleno se emite votación las dos opciones, siendo aprobada este último con 11 votos a fin de que pase a la comisión de trabajo.

SECRETARIO TECNICO CONSEJO REGIONAL, DANIEL, CASAS BENIQUE, se tiene el Oficio N° 468-2023-GR PUNO/CR/PCR, de presidencia mediante para ser sustentado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI, manifiesta que, a fin de favorecer la transparencia, el adecuado uso de los recursos públicos y las acciones de lucha contra la corrupción e inconducta funcional, la mencionada disposición establece que los consejeros Regionales estarán obligados a presentar un balance semestral sobre el monto destinado al fortalecimiento de las labores de fiscalización que hubieran utilizado durante ese periodo. Para lo cual se requiere designar a un profesional que este a cargo del mismo, por lo que se pone a consideración del pleno. A fin de que designe como responsable del balance semestral a la Srita. YUDITT DE LA PAZ CRUZ YUJRA, como encargado del registro de información del Balance Semestral, en representación del Consejo Regional de Puno, se aprueba la propuesta con 16 votos y se encarga a secretaria técnica la emisión del documento.

SECRETARIO TECNICO CONSEJO REGIONAL, DANIEL, CASAS BENIQUE Se tiene el dictamen de número 05-2023 presentado por la comisión ordinaria de turismo industria y trabajo, dictamen recaído en la solicitud de emisión de ordenanza regional que prohíbe la prestación de servicios turísticos informales en el ámbito de la región, para que pueda ser sustentado

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI, indica que ya estamos en la estación dictámenes. Sede el uso de la palabra al consejero Basilio Mendoza Uriarte

CONSEJERO REGIONAL POR CHUCUITO BASILIO MENDOZA URIARTE, la comisión había solicitado se sancione la prestación de servicios informales en la región puno, para ello se solicito opinión técnica y legal, recabando opinión técnica favorable y opinión legal desfavorable, razón por la cual recomiendan no aprobar la propuesta presentado por el consejero que sanciona la prestación de servicios informales y se recomienda archivar se lleva votación siendo aprobada la recomendación de la comisión de trabajo para su archivo con 15 voto y 1 abstención.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Elgo Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Casas Benique  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Cecilia Carrizosa Oueda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Cordero Torres  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Maramba Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

Victor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. D. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamaní Qulppe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Comité de Asesoría  
CONSEJERO REGIONAL  
DNI. 80497108

CONSEJO REGIONAL PUNO  
Abog. Rolando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
288  
Abog. Percy Márquez Vargas  
CONSEJERO REGIONAL

SECRETARIO TECNICO CONSEJO REGIONAL, DANIEL, CASAS BENIQUE, se tiene el dictamen 02- 2023 presentado por la comisión ordinaria de salud DICTAMEN RECAÍDO SOBRE LA SOLICITUD DE INTERVENCIÓN SOBRE PETITORIO DE PROMOCIÓN DE ASCENSO Y CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL A PLAZA VACANTE AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO.

CONSEJERA REGIONAL POR HUANCANE LEYDER CARINA PUMA OJEDA. refiere que se tiene como antecedente la solicitud realizada por los servidores en condición laboral nombrados, quienes cumplen labor administrativa en la Dirección Regional de Salud Puno, quienes solicitan la intervención sobre petitorio de promoción de ascenso y cambio de grupo ocupacional a plaza vacante al personal administrativo de la sede de la Dirección Regional de Salud Puno.

En atención a ello y otros documentos que anteceden, la Comisión Ordinaria de Salud del Consejo Regional de Puno, acorde al análisis efectuado conforme dispone el Reglamento Interno del Consejo Regional de Puno, previa exposición concreta, precisa y clara del estudio concluye en **DECLARAR** viable la solicitud de intervención sobre petitorio de promoción de ascenso y cambio de grupo ocupacional a plaza vacante al personal administrativo de la sede de la Dirección Regional de Salud Puno. Y recomienda al pleno del Consejo Regional. Conforme a la evaluación realizada por parte de esta comisión y en atención al Informe N° 87-2023-GR PUNO/GRDS de la Gerencia Regional de Desarrollo Social se recomienda aprobar mediante Acuerdo Regional la siguiente propuesta con el tenor siguiente:

**ARTICULO PRIMERO. - ENCARGAR** al Ejecutivo Regional para que a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social disponga las acciones administrativas conducentes para el Sinceramiento Real, Nominativo y Documentado de las plazas orgánicas presupuestadas de la Dirección Regional de Salud Puno - a nivel de Establecimientos de Salud, Niveles de Atención Categorizados - Redes y Hospitales: con códigos del AIRRHSP - Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público; de acuerdo a los documentos de Gestión CAP y PAP aprobados.

**ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Desarrollo Social disponga las acciones administrativas el Sinceramiento de las Plazas Orgánicas Judicializadas con Medidas Cautelares y Sentencias, para lo cual se faculta la conformación de una Comisión Ah Doc para el Seguimiento de estos procesos para establecer su situación real.

**ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR** al Director Regional de Salud, disponga el cumplimiento de la Directiva Regional N° 007-2019-GR PUNO, CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS PARA ASCENSO, CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL, CAMBIO DE LÍNEA DE CARRERA, Y DE REASIGNACIÓN PARA CUBRIR LAS PLAZAS VACANTES DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD TÉCNICOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO. aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 267-2019-GGR-GR-PUNO de fecha 18 de julio de 2019.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJERO REGIONAL  
Elvis A. Málaga Pachayhuanca  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJERO REGIONAL  
Jaime Chánel Perlas Hancock  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJERO REGIONAL  
Gloria Elena Mamani Añaza  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA  
Victor Raúl Tacuñadme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Uchaco Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel N. Casas Benique  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Ochoquehuanca Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Márquez Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walter Narváez Mamani  
CONSEJERO REGIONAL  
"EL COLLAO"  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE "EL COLLAO"  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Basilio Mendoza  
CONSEJERO REGIONAL  
PROVINCIA DE CHICHAS  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. U. Wicacarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUJOTO

**ARTICULO CUARTO. - RECOMENDAR** a la Dirección Regional de Salud Puno dejar sin efecto la Resolución Directoral Regional N° 202-2023/DRS-PUNO-DERRHH de fecha 20 de marzo de 2023; que aprueba las BASES ADMINISTRATIVAS PARA EL CONCURSO INTERNO DE ASCENSO, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y CATEGORIZADOS, EN EL ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - PUNO.

**ARTICULO QUINTO. - DISPONER**, a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Puno conforme a sus atribuciones publique el presente Acuerdo Regional, en el Portal Web del Gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad.  
Finalmente recomienda a secretaria técnica del Consejo Regional, Disponer que la secretaria técnica de Consejo Regional, realice el trámite que corresponde conforme a las funciones específicas señaladas en el Reglamento Interno de Consejo Regional.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, tras conocer la sustentación de la comisión de salud se lleva a consulta sobre la aprobación o no de las recomendaciones y se aprueba con 16 votos.

**SECRETARIO TECNICO CONSEJO REGIONAL, DANIEL, CASAS BENIQUE**, Dictamen N° 002-2023-GRP-CR/COPPyAT-EAAP, Dictamen Recaído en la propuesta de Modificación del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Puno para ser sustentado

**CONSEJERO REGIONAL POR MOHO ELVIS ALIAGA PAYEHUANCA** refiere que desde la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial se propone la ordenanza para modificar el ROF, sin embargo para llegar a este punto se tuvo que realizar un análisis y sobre esa base a ello proponer cambios e invitar a los funcionarios técnicos que trabajaron dicha modificación, quienes explicaron al pleno las principales modificaciones en vista que se tenía data del 2018 que se encontraba desfasado, ahora se tiene nuevos reglamentos y se trabajó en base a esos documentos.

**CONSEJERO REGIONAL POR SAN ANTONIO DE Putina JAIME CHANEL PERLAS HANCCO**, manifiesta que las modificaciones están orientadas al primer paso para la implementación de las Gerencias de salud educación y se pueda mejorar la gestión. Tras conocer las principales modificaciones que la comisión propone aprobar la ordenanza regional bajo el siguiente tenor.

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional Puno, instrumento de gestión institucional que consta de seis (06) títulos dos (02) capítulos, ciento ochenta y dos (182) artículos y disposiciones complementarias y transitorias; en folios (87), que como anexo forma parte integral de la presente Ordenanza Regional.

**ARTICULO SEGUNDO. - DERÓGUESE** la Ordenanza Regional N° 002-2018-GR PUNO-CRP., que modifica el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional Puno y demás disposiciones que se opongan a la presente Ordenanza Regional.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONCEJEROS:  
Esteban Maytani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR  
Lic. Wilber Jhon Aquino Aquino  
CONSEJERO REGIONAL  
Victor Raúl Tacuri Idim  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel Casas Benique  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lcda. Carina Putina Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Rynaldo Choquehuanca Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mariani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

MARIA ELENA MAMANI APAZA  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONCEJEROS:  
Walter Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL "EL COLLAO"  
Dr. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL DE "EL COLLAO"  
Dr. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL DE "EL COLLAO"  
Dr. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL DE "EL COLLAO"  
Abog. J. Alvarado Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 CONSEJERO REGIONAL  
 DNI. 80497108



CONSEJO REGIONAL PUNO  
 Abog. Rolando Rivera Zevallos  
 CONSEJERO REGIONAL



**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR** al órgano ejecutivo del Gobierno Regional Puno, la implementación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) modificado, en un plazo no mayor de 90 días hábiles.

**ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR** a la Oficina de Recursos Humanos la formulación de los documentos de gestión como el Manual de Clasificador de Cargos (MCC), Cuadro para Asignación de Personal - Provisional (CAP-P) y demás documentos conforme a su competencia, en un plazo no mayor de 90 días hábiles.

**ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR** al Gobernador Regional para que a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Puno, disponga la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y el texto íntegro del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) en la Plataforma Digital Única para Orientación al Ciudadano, así como en el portal web institucional o Portal de Transparencia Estándar, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 42° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

**ARTÍCULO SEXTO. - DISPONER** que la presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano", para lo cual, **ENCÁRGUESE** a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, realizar los trámites administrativos necesarios para su implementación y cumplimiento.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, invita al pleno a emitir voto para aprobación o no al documento propuesto desde la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (ordenanza para modificar el ROF) siendo aprobado con 16 votos.

**CONSEJERA REGIONAL POR HUANCANE LEYDER CARINA PUMA OJEDA**, se dirige al presidente a fin se solicite la intervención del director de la redes Huancane.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, consulta al pleno y lleva votación la solicitud de audiencia al director de la redes siendo aprobado con 10 votos

**DIRECTOR DE LA RED DE SALUD HUANCANE FERDINAND GIL ONOFRE**. Saluda expresa los motivos de su retraso a la citación y procede a informar que tras 3 meses de haber asumido el cargo se tiene una ejecución presupuestal del 47 %, refiere que la Redes Huancane tiene a su cargo Huancane, donde se está en la construcción del hospital, ya se saneo el terreno y afines de este mes ya debe haber un ganador que ejecute la construcción de la infraestructura. Con una inversión de 20 millones De otro lado manifiesta que se está haciendo frente a casos de Nepotismo, y se está luchando contra ello. En recursos humanos, se esta volviendo a desplazar al personal a sus lugares de origen.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
 Ing. Percy Mujica  
 CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
 Ing. Gladys Buitrago  
 CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
 Jaime Choro  
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
 Soc. Marian Quispe  
 CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Abog. Hugo Domínguez Casas Benique  
 SECRETARIO TÉCNICO  
 CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Leyder Carina Puma Ojeda  
 CONSEJERA REGIONAL  
 HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Reynaldo Choquehuanca Rivera  
 CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Prof. Percy Mamani Vargas  
 CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Dr. Hector Apurillar Narvaez  
 CONSEJERO REGIONAL

Victor Raúl Tacuri Idme  
 CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Abog. U. Vizcarra Estrella  
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 MARIA ELENA MAMANI APAZA  
 CONSEJERA REGIONAL POR LA  
 PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Lic. Wilber Jhan Aquique  
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Wilber Narciso Mamani  
 CONSEJERO REGIONAL - EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Dr. Wildo W. Condori Castillo  
 CONSEJERO REGIONAL DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Benito Méndez Uricó  
 CONSEJERO REGIONAL POR LA  
 PROVINCIA DE CHUCUITA



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Abog. Rolando Rivera Zevallos  
 CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Abog. Rolando Rivera Zevallos  
 CONSEJERO REGIONAL



En Putina hay trabas, pero se está trabajando hubo una demora en la entrega de información, pero también soluciones. En recursos humanos se esta retornando al personal que se movió por factores políticos.

En Moho: se va construir los cobertizos para sus ambulancias y el techo.

Se está a punto de firmar convenios a fin de poder implementar en cada lugar un espacio para que ya se tengan que movilizar hasta Huancane, para efectuar sus cambio de aceite u otros.

CONSEJERA REGIONAL POR HUANCANE LEYDE CARINA PUMA OJEDA, pregunta: de que manera el medico Alan participa en la gestión que realiza? ¿Cuantos días a la semana permanece en Huancane? ¿tiene algún problema con el sindicato?

CONSEJERO REGIONAL POR SAN ANTONIO DE PUTINA JAIME CHANEL PERLAS HANCCO, seguimos tenemos problemas con el personal, tengo documentos quiero que se tome acciones inmediatas para poner orden en ese centro de salud.

CONSEJERO REGIONAL POR MOHO ELVIS AUGUSTO ALIAGA PAYEHUANCA. quiero consultarle sobre el personal ¿cuánto de personal por cada especialidad según air ¿y cuantos realmente están asignados en moho? hay información de que no está el personal, se solicitó ese informe.

Moho cuenta con una ambulancia, pero no puede salir a los centros poblados y comunidades, solo sale una camioneta que no cumple con los requisitos. hubo una convocatoria para contratar personal, se dice que se estaría realizando cobros ¿cuál es la ubicación del iluminador de y el hemoglobinator, usted firmo esa peca y se tiene referencia que se encuentra en una casa, eso es un delito.

CONSEJERO REGIONAL DE YUNGUYO ROLANDO RIVERA ZEVALLOS, ¿cómo está el tema de trabajo del personal médico?

DIRECTOR DE LA RED DE SALUD HUANCANE FERDINAND GIL ONOFRE

El Dr. Alan es parte de la dirección del hospital. bajo memorándum. Sobre el horario: de lunes a jueves estoy ahí todas las mañanas excepto el viernes. En cuanto al personal estamos luchando por que se regrese al anterior horario. y se está trabajando frontalmente y ellos están pidiendo apoyo a través del colegio médico, no lo vamos a permitir los horarios de 7 días la pandemia ya terminó

En cuanto a la movilidad de Moho: la moto le reventaron los discos, la ambulancia en la última atención que se tuvo lo malogaron al puerta, desmiente la acusación sobre el hemograma, y en cuanto a la ambulancia el chofer que se contrató no era el idóneo, razón por la cual este mes se está contratando a través de RH una persona que ya trabajo anteriormente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI, agradece su participación, siendo las 02.54 pm no habiendo más puntos que tratar se concluye la sesión ordinaria.



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
 SECRETARIO TÉCNICO  
 CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Leyde Carina Puma Ojeda  
 CONSEJERA REGIONAL  
 HUANCANE



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Reynaldo Choquehuana Rivera  
 CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Prof. Percy Mamani Vargas  
 CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Hector Aguilar Narvaez  
 CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Abog. Vizcarra Estrella



MARIA ELENA MAMANI APAZA  
 CONSEJERA REGIONAL POR LA  
 PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Abog. Rolando Rivera Zevallos  
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Abog. Rolando Rivera Zevallos  
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Abog. Rolando Rivera Zevallos  
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Esteban Mamani Quispe  
 CONSEJERO REGIONAL DE LA  
 PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Victor Kaul Tacuri Idme  
 CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Abog. Rolando Rivera Zevallos  
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Walker Narciso Mamani  
 CONSEJERO REGIONAL  
 "EL COLLA"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Dr. Wido W. Condori Castillo  
 CONSEJERO REGIONAL  
 PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Abog. Rolando Rivera Zevallos  
 CONSEJERO REGIONAL POR LA  
 PROVINCIA DE MELGAR